

Guayaquil, 07 de Junio de 2016

Señora

ANA ISABEL CAMACHO BARRIOS

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía GLUCOPRO S.A. fue designada GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 07 de Junio de 2016.

Atentamente,

MONICA ALEXANDRA GARCES CAMACHO

ACCIONISTA FUNDADORA

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía GLUCOPRO S.A. para el cual he sido elegida. Guayaquil, 07 de Junio de 2016.

ANA ISABEL CAMACHO BARRIOS

C. C. # 090081684-4

NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 23.182
FECHA DE REPERTORIO: 09/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:03



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito:

Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **GLUCOPRO S.A.**, de fojas 25.491 a 25.502, Registro Mercantil número 2.350. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **GLUCOPRO S.A.**, a favor de **ANA ISABEL CAMACHO BARRIOS**, de fojas 25.706 a 25.709, Registro de Nombramientos número 6.860.-

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 14 de junio de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 58 del 12 de Abril de 1978, BOFES, en la fe pública precedente que consta de... fojas... que se me... que se me...



16 JUN 2016

DR. Humberto Moyá Flores
Notario XXXVII de Guayaquil